



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 1 de julio de 2013

**EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN CREANDO NUEVAS SANCIONES PARA CONDUCTORES JÓVENES Y PRINCIPIANTES POR ENVIAR MENSAJES DE TEXTO MIENTRAS CONDUCEN, PARA PROTEGER A LOS NEOYORQUINOS EN LAS CALLES**

El Gobernador Andrew M. Cuomo aprobó el día de hoy legislación que crea nuevas sanciones para conductores jóvenes y principiantes por enviar mensajes de texto mientras conducen, para proteger mejor a los neoyorquinos en los caminos.

“La nueva ley del día de hoy envía un poderoso mensaje a nuestros conductores jóvenes y principiantes que enviar mensajes de texto mientras conducen no será tolerado aquí en el estado de Nueva York”, dijo el Gobernador Cuomo. “Estadísticas tras estadísticas muestran que enviar mensajes de texto mientras conducen es un problema crónico en nuestra sociedad, especialmente entre adolescentes y solo empeorará si no tomamos las medidas para evitar este comportamiento mortal. Esto es lo que esta ley hará: hará que los conductores de todas las edades lo piensen dos veces antes de sacar la vista del camino para responder un mensaje en su teléfono celular. Evitará la pérdida de vidas y protegerá mejor a aquellos que viajen por nuestros caminos y carreteras. Agradezco a mis colegas en la Asamblea Legislativa por su rápida acción sobre este proyecto de ley. Juntos, estamos haciendo nuestras comunidades más seguras para todos”.

Actualmente, las licencias de prueba y para jóvenes son suspendidas por 60 días por infracciones como exceso de velocidad, manejo imprudente o seguir muy de cerca otros vehículos. Tales licencias son revocadas por seis meses (en el caso de las licencias de prueba) o por 60 días (en el caso de las licencias para jóvenes) si ocurre otra infracción dentro de los seis meses desde la restauración de la licencia.

La nueva ley aprobada por el Gobernador el día de hoy, impone las mismas sanciones sobre conductores con licencias de prueba y para jóvenes por enviar mensajes de texto mientras conducen y utilizar teléfonos celulares de mano que las que ahora reciben por exceso de velocidad y manejo imprudente: suspensiones de 60 días por primeras condenas y revocaciones de 60 días (para licencias para jóvenes) o 6 meses (para licencias de prueba) por condenas posteriores dentro de los 6 meses desde el momento que la licencia es restaurada después de la suspensión. Esto entra en vigencia de inmediato.

Spanish

El Senador Carl Marcellino dijo, “la imagen de un adolescente pasando horas hablando por teléfono está desapareciendo y está siendo reemplazada por la imagen de un adolescente doblado sobre los mensajes de texto. Es la segunda naturaleza de los jóvenes. Ellos lo hacen todo el tiempo y cuando llega el día que reciben su importante licencia de conducir, ellos no se detienen. Las estadísticas son alarmantes y mortales, así como evitables. Bajo el liderazgo del Gobernador Cuomo, estamos brindándole a Nueva York algunas de las leyes más estrictas en el país sobre enviar mensajes de texto mientras conducen. Le agradezco por trabajar al otro lado del mostrador para implementar esta ley hito que salvará vidas y que también establecerá un ejemplo para otros estados”.

El Senador Charles Fuschillo Jr. dijo, “la obsesión y adicción de utilizar teléfonos celulares en automóviles pone en peligro las vidas y la seguridad de todos los conductores en el camino; esto tiene que parar. Esta nueva ley reforzará el mensaje que el manejo distraído es grave y peligroso, y que la concentración de un conductor debe estar en el camino, no en su teléfono celular, cuando se encuentre detrás del volante. Me complace haber trabajado con el Gobernador Cuomo en esta legislación y lo aplaudo por convertirla en ley”.

El miembro de la Asamblea Legislativa Edward Hennessey dijo, “enviar mensajes de texto mientras conducen es un grave problema que ha impactado a demasiadas vidas en forma negativa. Soy padre de dos hijos por lo que enfrento estos temores todos los días cuando mis hijos suben a un automóvil. Necesitamos que todos los conductores, especialmente los jóvenes, entiendan que cualquier mensaje que crean que deben leer o enviar puede esperar, sus vidas y las de otros pueden depender de eso”.

El miembro de la Asamblea Legislativa David Gantt dijo, “esta legislación encabezada por el Gobernador hará de enviar mensajes de texto mientras conducen, violaciones para los conductores inexpertos tan graves COMO aquellas por exceso de velocidad y manejo imprudente, en reconocimiento que este comportamiento riesgoso es igual de peligroso. Esta nueva ley originará conciencia y evitará accidentes. Estoy orgulloso de respaldar esta nueva ley para que podamos proteger mejor a los neoyorquinos”.

El miembro de la Asamblea Legislativa David Weprin dijo, “como defensor acérrimo de la seguridad del consumidor y del conductor, la salud y seguridad de todos los neoyorquinos es de principal importancia para mí. Yo co-patrociné el Proyecto de Ley de la Asamblea Legislativa 7739, ya que aplicar mano dura contra el envío de mensajes de texto mientras conducen evitará accidentes en el estado de Nueva York que son evitables.

La aprobación del día de hoy sigue acciones recientes tomadas por el Gobernador Cuomo para mejorar la seguridad de los caminos de Nueva York. El mes pasado, el Gobernador ordenó al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés) del estado, implementar sanciones más estrictas para todos los conductores por enviar mensajes de texto mientras conducen. El 1 de junio de 2013, el DMV aumentó la cantidad de puntos ganados contra el historial de manejo de una persona por una condena por enviar mensajes de texto mientras conducen e infracciones relacionadas al uso de teléfonos celulares, de tres a cinco puntos.

El Superintendente de la Policía del Estado de Nueva York Joseph D'Amico dijo, "la cantidad de accidentes relacionados a conductores distraídos ha aumentado en forma constante, razón por la que esta ley es tan importante. La Policía del Estado de Nueva York está comprometida con reducir el manejo distraído a través de un esfuerzo combinado de aplicación de la ley y educación. Esta ley ayudará a detener el uso de teléfonos celulares para reducir el manejo distraído y ayudará a salvar vidas".

John A. Corlett, presidente del Comité Legislativo de AAA del Estado de Nueva York dijo, "al convertir este proyecto en ley, el Gobernador Cuomo está enviando un fuerte mensaje a los conductores de todo el estado, que enviar mensajes de texto mientras conducen no será tolerado en Nueva York. Los accidentes de tránsito siguen siendo la causa líder de muerte y lesiones entre adolescentes y las encuestas indican que enviar mensajes de texto mientras conducen es incluso más prevalente entre conductores jóvenes y principiantes. Este comportamiento riesgoso y egoísta, plantea un peligro para todos en nuestros caminos y AAA respalda firmemente los efectos disuasorios implementados por esta ley. Aplaudo al Gobernador Cuomo por liderar este esfuerzo, el cual ayudará a asegurar que la atención de los conductores de Nueva York esté concentrada donde debe estar: en el camino y no en los celulares.

Ben Lieberman, copresidente de Víctimas de Riesgo por Operadores Distraídos, quien perdió a su hijo en un accidente de tránsito, asistió a la aprobación del proyecto del ley el día de hoy.

Ben Lieberman dijo, "habiendo experimentado de primera mano las horribles consecuencias producidas por un conductor distraído, sé que no necesitan un estudio académico para probar que sacar la vista del camino significa que tiene más probabilidades de accidentarse. Los teléfonos inteligentes tienen más aplicaciones tentadoras que nunca antes. Enviar mensajes de texto mientras conducen y estas otras distracciones son extremadamente peligrosas, y debemos poner freno a este comportamiento, el cual sigue ocasionando víctimas de tránsito día tras día. La nueva ley del Gobernador Cuomo ayudará a detener este peligroso hábito y estoy agradecido por sus esfuerzos. También aplaudo a la Asamblea Legislativa por su rápida acción sobre este proyecto de ley".

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418